



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año II. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 21 de Octubre de 1858. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fr. por año adelantado. Núm. 16.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Balaguer (Victor). Barait (Rafael). Barcia (Roque). Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M). Calvo Asensio (Pedro). C. Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P). Castelar (Emilio).	Sres. Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A). Castro y Serrano (José). Cazurro (M.º Zacarias). Colmeiro (Manuel). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Dacarrete (Angel). Duran (Agustin). Eguilaz (Luis). Escalante (Alfonso). Estévez Calderon (S.). Escosura (Patricio de la). Estrada (Luis de). Fernandez Cuesta (Nem.º).	Sres. Fernandez y Gonzalez (M). Ferrer del Rio (Antonio). Fernan Caballero. Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Galvez Cañero (José). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gener (José). Gimenez-Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Graells (Pedro.)	Sres. Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eugenio). Husera (Joaquín). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lasala (Manuel). Lastarria (J. U.). Lobo (Miguel). Lorenzana (Juan). Mancánaz (J. Maldonado). Madoz (Pascual). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º Martos (Cristino).	Sres. Mata (Guillermo), Chile. Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fran.º). Ochoa (Eugenio). Olavarría (Eugenio). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Pellón y Rodríguez (J.). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio).	Sres. Retortillo (J. Luis). Rivero (Nicolás Maria). Romero Ortiz (Antonio). Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Segovia (Antonio Maria). Trueba (Antonio). Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velez de Medrano (Ed.º). Viedma (Antonio).
--	--	---	---	--	--	--

SUMARIO.

Estadística, censo de población, por don Buenaventura Carlos Aribau — Austria, por don Manuel Ortiz de Pinedo.—Los partidos políticos bajo su aspecto económico, por don Félix de Bona.—Sueños.—Estudios políticos, por don Antonio Maria Fabié.—Arquitectura persa, por don Francisco Pi y Margall.—Los falsos cronicones, por don José Maria Esudero de la Peña.—La Mujer, estudios histórico-filosóficos, por don Roque Bárcia.—El amigo de la Muerte, cuento, por don Pedro Antonio de Alarcón.—Rouen (continuación), por don Miguel Lobo.—Exposición general de Bellas Artes, por don José Amador de los Rios.—Poesía, por don Pedro Antonio de Alarcón.—Sueños.—Revista extranjera, por don Manuel Ortiz de Pinedo.—Revista mercantil y económica de ambos mundos, por don Eugenio de Olavarría.—Revista de la quincena, por don Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

ESTADÍSTICA.

CENSO DE POBLACION.

ARTICULO I.

Se han distribuido en estos días, y se hallan venales en el despacho de la Imprenta Nacional, dos abultados volúmenes en folio, de los cuales el uno comprende el *Censo de la población de España, según el recuento verificado en 21 de mayo de 1857*, y el otro el *Nomenclator de los pueblos de España*; primer fruto medianamente sazornado de los desvelos de la comision de Estadística general del reino, creada por real decreto de 14 de marzo del mismo año. Aunque la rápida recorrida de cerca de dos mil páginas de edicion compacta, es insuficiente para formar los juicios y comparaciones á que se presta materia tan vasta, bien puedo empezar señalando la primera sensacion que en mí han producido los resultados generales, resumen de operaciones infinitas que representan un improbo y constante trabajo. Es inútil encarecer la importancia del Censo de población, por cuanto es la primera base y fundamento de la Estadística de un pais en todas sus diversas relaciones con su riqueza, con su poder, con su administración, y con cuanto puede interesar á la actividad humana, y una guía indispensable sin la cual es imposible dar un paso sin caer en gravísimos errores. Así puedo entrar desde luego en el ligero exámen que me propuse emprender.

A 15.464,540 asciende el número de habitantes en las 49 provincias en que se divide el territorio español, sin contar con las posesiones de América y Asia y las del golfo de Guinea. Tal es, por lo menos, el que resulta de la rectificación minuciosa del recuento nominal, verificado simultáneamente en un mismo día, en todos los pueblos y caserios, de los individuos que se hallaban en cada uno, ya habitualmente morasen allí, ya estuviesen por cualquier accidente. Este guarismo, pues, no representa en rigor el número de súbditos españoles. Por un lado van comprendidos 21,858 extranjeros establecidos y 11,840 transeúntes, al paso que por otro falta computar los naturales ausentes en otros países y en los mares, que no por esto dejan de formar parte de la gran familia; observacion que es necesario tener presente y que ya pre-

viene la misma comision de Estadística en la esposicion elevada á S. M. por su presidente, en 50 del último mes.

Entre la suma que ofrece el censo revisado, y la de 15.518,516 que arrojan los cuadros publicados en la *Gaceta* del 7 de setiembre de 1857 como primer resultado del recuento, hay una disminucion de 54,176 habitantes, bien insignificante por cierto considerada en conjunto, pues apenas escede de un tercio por ciento. Pero si examinamos parcialmente por provincias el origen de este resultado, hallaremos diferencias bastante notables. En tres provincias (Albacete, Guadalajara y Logroño) no ha sido precisa alteracion alguna. En la mayor parte ha habido aumentos mas ó menos considerables; y aunque solo son siete las que se hallan en caso contrario, en algunas de ellas la rebaja es en extremo sensible. En la provincia de Castellon, por ejemplo, aparecen 51,829 almas de menos, lo cual arguye, más que otra cosa, una equivocacion material en el primer resumen de los documentos. Mas en otras provincias el error fué voluntario y deliberado. Persuadida la comision de la general idea de que el censo de población que oficialmente regia, estaba estraordinariamente rebajado, creyó imposible encontrar una cifra menor en provincia alguna. Dos de ellas ofrecian, sin embargo, esta anomalia, y en vez de estampar el resultado obtenido, prefirió la comision atenerse á lo que con menos autoridad veia adoptado. Así es que á pesar de lo que le estaba diciendo la solemne operacion que habia dirigido é intervenido, asignó á Ciudad-Real los 277,788 habitantes, y á Cuenca las 254,582 por que figuraban en el censo anterior. Despues de una prolija comprobacion, no ha sido posible enumerar mas que 244,528 en la primera y 229,959 en la segunda: la suma de las dos diferencias sube á 58,085 habitantes.

La comision de estadística esperaba obtener un total mas elevado. Los datos que reunió facilitados por los arceprestes, jueces de primera instancia, gobernadores de provincia y otras autoridades y personas, le daban un conjunto de 16.501,851 almas, las que confiaba completar con las operaciones que estaba practicando despues del recuento para fijar la cifra verdadera. El resultado fué contrario, según se ha visto, siendo de 857,511 individuos el exceso con que contaba. Por respetables que sean estos datos, como que han debido fundarse en síntomas esteriore, en cálculos de probabilidad ó en apreciaciones hechas la mayor parte con diversos criterios, nunca pueden tener la fuerza que una operacion llevada á cabo bajo reglas uniformes, precisas y maduramente meditadas y con todos los elementos de que puede un gobierno disponer. En tales materias, la indagaciones oblicuas y sinuosas pueden servir, si, para comprobar los trabajos directamente ejecutados, pero no para establecer un hecho ni formar la base de una demostracion aceptable. Creo, y así lo reconoce la misma comision, que aun en el concepto á que debe limitarse sus aspiraciones el Censo publicado, se habrán cometido numerosas omisiones no subsanadas; pero sin que se impugnen y se refuten los trabajos hechos y los resultados obtenidos, hemos de considerar el Censo como lo mas aproximado á la verdad absoluta y relativa, como la verdad legal, que es lo mas que sin indiscrecion podemos apetecer. Las rectifi-

caciones continuarán: en 1860 se repetirá el recuento sobre un término ya conocido, y entretanto se abrirá por fin el registro civil, que consignando las altas y las bajas, será un documento de comprobacion irrecusable para facilitar lo que por la primera vez, sin oportuna preparacion, se ha presentado harto escabroso.

De todas maneras, se ha adelantado un gran paso, si tomamos por punto de partida el último Censo oficial á que se arreglaban la mayor parte de los cálculos, reducido al cómputo de 12.162,872 habitantes. Bajo este respecto el aumento que aparece es de 5.501,468, equivalentes á una cuarta parte muy larga de mas población total. Los efectos de este error, reconocido por todos, hubieran sido menos funestos, si todas las provincias de la monarquía hubiesen participado de él en regular proporción. Pero el hecho nos ha certificado de que en esta parte habia desigualdades, agravios é injusticias insoportables. Comparemos los dos extremos: la provincia de Lérida, donde se ha descubierto un aumento de mas del doble (102,86 por 100), con la citada de Ciudad-Real, donde se encuentra un déficit de cerca de una octava parte. Lérida, por consiguiente, bajo el punto de vista de la población, representaba hasta aquí con respecto á Ciudad-Real, lo que 54,48 con respecto á 100, cuando, según lo nuevamente averiguado, va á representar 140,55. De esto se podrá inferir cuán urgente era la reforma, y cuánto debe agradecer el país, tanto al gabinete que la acometió, como al que la ha puesto en ejecucion, tan pronto como han podido ser conocidos los primeros resultados, dejando dispuesta para periodos no lejanos la sucesiva perfeccion de la obra.

Lo que se puede bien asegurar es que en ningún tiempo se ha procedido con tanta solemnidad como ahora en esta grande operacion, tan necesaria como universalmente deseada. Cuál fuese el orden que se observaba en los antiguos Estados que hoy componen la monarquía española para el indispensable repartimiento de los servicios y tributos que se prestaban por capitacion ó fogaje, es materia desconocida. Lo mas probable es que cada pueblo ó jurisdiccion siguiese el suyo, según su fuero y costumbres particulares, de lo cual quedan varios documentos. Pero de aquí no se pasaba; y raras veces en ocasiones determinadas, se reunian confusamente estos datos parciales, cuya incertidumbre comprometió á menudo el éxito de las mas importantes empresas militares. Así nos refiere la Crónica el engaño que en 18 de agosto de 1407 se quiso hacer al infante don Fernando el de Antequera, cuando dispuso un alarde de toda su gente en las ciudades y villas de Andalucía. Y habiendo el mismo príncipe mandado despues que en Sevilla y su tierra se formasen nóminas de los caballeros y peones, ballesteros y lanceros que necesitaba tener prontos para toda eventualidad, se le representó la imposibilidad de acudir con tanta fuerza de á caballo como exigía, por los muchos exentos que vería en las propias relaciones.

En un apuntamiento dirigido en 1482 á los reyes Católicos por su contador mayor Alonso de Quintanilla, dice este: «yo he contado muy ciertamente el número de las vecindades de sus reinos de Castilla é de Leon

de Toledo é Murcia y el Andalucía sin lo que hay en Granada; y parece haber en ellos un *cuento é quinientos mil vecinos*, único testimonio de alguna autoridad que de aquella época he visto citado.

En 1575, el rey D. Felipe II intentó formar una estadística general de todos los pueblos de la corona de Castilla con sus vecindarios, distancias entre sí y otras noticias de sumo interés, á cuyo efecto se circuló un interrogatorio ó instruccion que consta de 59 artículos. Las diligencias originales fueron recogidas, y parte de ellas existen encuadradas en siete volúmenes que he visto en la real biblioteca del Escorial: he oido que otros ocho han ido á parar en el archivo general de Simancas, ignorando la causa de tan estraña dispersion y descaballamiento. No sé que de estas relaciones haya sido impresa mas que una, la de *Talavera de la Reina*. Por lo demas, nadie se ha dedicado á recopilarlas y ordenarlas, salvo la real Academia de la Historia, que de ellas se ha servido para algunos trabajos. Sin que trate de rebajar el mérito de la ejecucion, y mucho menos el del pensamiento, he de decir, por lo poco que he examinado, que todo se resiente del estado social de aquellos tiempos en que el gobierno, por mas que lo contrario se crea, poseia escasos elementos para administrar, aunque muchos para oprimir por medio de sus agentes. En resumen, esta gran coleccion, que no puedo asegurar si se conserva completa, puede tener importancia histórica para comparar hechos locales: para sacar consecuencias que abrazasen el conjunto, sería preciso emprender una nueva tarea.

De orden del mismo monarca, en 1587, los arzobispos, obispos y prebendados exentos de la corona de Castilla, le remitieron, por mano de Francisco Gonzalez de Heredia, su secretario del real patronato de la iglesia, relaciones del vecindario de sus respectivas diócesis, y de ellas resultó una suma de 6.651,929 individuos.

Estos datos servirían sin duda de punto de partida para las averiguaciones que se practicaron tres años despues con el objeto de hacer el repartimiento de los ocho millones de ducados con que el reino sirvió á S. M. por via de donativo el año 1590; y aunque en la instruccion que se dió sobre el orden y traza con que debía procederse á su ejecucion, se daba poca importancia al dato de los vecindarios, por no haber razon en la corte de la poblacion de los lugares de señorío, no por esto dejó de hacerse, desde 1591, una indagacion esquisita, en el libro de repartimiento que original se custodia en el archivo de Simancas. De allí lo copió el laborioso é ilustrado maestro-escuela de Plasencia, D. Tomás Gonzalez, quien de orden del Rey lo dió á luz en 1829 con adiciones importantísimas relativas á la época. El resumen arroja 1.540,520 vecinos, calculados por 6.701,600 almas; pero no hallándose inclusas en aquel servicio las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, aunque formaban parte de dicha corona, hay que añadir otros 186,506, con lo que se completan 6.888,106 habitantes.

Ningun trabajo estadístico que fuese de importancia general, aparece en todo el siglo XVII, siglo de abandono y decadencia. Durante todo él la poblacion disminuyó en progresion espantosa, como lo demuestran los efectos y lo esplican las distintas causas, que reunidas y cada una de por sí, contribuyeron mas ó menos.

A principios de la última centuria, don Gerónimo de Ustariz, escritor diligentísimo, calculaba la poblacion de toda España en 7.500,000; lo cual indica una gran baja, supuesto que no solamente se contaba con las provincias castellanas, sino ademas con los reinos de Aragon, Valencia y Navarra, principado de Cataluña, Islas Baleares y Canarias. La introduccion en dicho principado del sistema de tributar sobre la base catastral, hizo necesario un recuento, que no poco se resistió; pero este dato parcial no puede servir ahora mas que para admirar el crecimiento de un cuadruplo, por lo menos, que ha recibido aquel pais desde aquellos tiempos. La misma operacion hubiera sido consiguientemente, como acto preparatorio, si hubiese pasado adelante el proyecto de única contribucion iniciado desde el año de 1746, por el marqués de la Ensenada, y adoptado por el Rey en el de 1749; pero aunque por el artículo 21 del interrogatorio se prevenia la designacion del número de vecinos que moraban en los pueblos, casas de campo y alquerías, no se recopilaron por entonces estos datos por la oposicion violenta que encontró la real voluntad. Y mientras el ministro don Miguel Muzquiz se disponia á vencer todas las dificultades, como creyó, aunque en vano, poderlo conseguir con el real decreto de 4 de julio de 1770, el conde de Aranda, que era á la sazón presidente de Castilla, hacia formar por obispos, durante los años de 1768 y 1769, el censo de poblacion que subió á 9.508,104 individuos.

Pronto se vió la insuficiencia de este ensayo, y la necesidad de su repetición. El conde de Floridablanca le encargó á los intendentes, los cuales, mejor que nadie, se hallaban en posicion de conocer el estado de las provincias que respectivamente administraban. Casi á un mismo tiempo salieron á luz la division de España por provincias, partidos y municipalidades, segun el desigual arreglo que entonces regia, el Nomenclator alfabético de todos los pueblos, aldeas y caseríos, y el censo de poblacion del año 1787, que daba un total de 10.409,879. Aparecia, pues, un aumento de 4.108,151 almas, que en tan corto periodo no podia ser verdadero, debiendo, por consiguiente, atribuirse á defecto del censo anterior. No fué tanta la satisfaccion del gobierno al encontrar este resultado general, cuanta la que le causó el ver disminuido el número de los hidalgos en 242,205, el de síndicos de órdenes regulares y dependientes de Cruzada, que gozaban tambien el privilegio de no contribuir, en 6,829, el de religiosos de ambos sexos en 11,044, y el de clérigos, beneficiados y dependientes de Iglesias en 16,215, manifestando oficialmente cierta fruicion en que de estas dos últimas clases hubiese de menos 27,257 personas, reemplazadas por otras tantas pobladoras y propagadoras de la especie humana, cosas que en 1787 se decian sin escrúpulo y se oian sin escándalo.

Facilitado el trabajo con el hábito, pudo formarse, en 1797, otro censo que ya dió por resultado 10.541,221 habitantes con nuevos y mas minuciosos pormenores; pero en el ensayo del *Censo de riqueza territorial é industrial de España en 1799*, que se imprimió en 1805, al compararse la poblacion con los productos, solo se estamparon 10.504,985. Este documento gozó, en los primeros años de este siglo, y aun despues, mas autoridad de la que por sus palmarias equivocaciones le correspondia; pero como era lo único que aun en el día existe entre nosotros (salvo los datos todavia no cabales que muy recientemente se han recopilado en las oficinas), era preciso aceptar los hechos consignados, los cuales, si en su tiempo podian haber sido verdaderos (que no lo fueron), iban perdiendo cada dia su valor de actualidad. Muchos años trascurrieron sin que se tratase de rectificar la obra, ni siquiera en la parte relativa á la enumeracion individual.

En el breve periodo constitucional del año 1820 y 1825, la nueva forma que vino á tomar la administracion en sus principales ramos, y la division que se hizo entonces del territorio, exigian una rectificacion de los números que figuraban en los anteriores estados, tanto mas necesaria, cuanto mas sensibles habian sido en los años anteriores las vicisitudes y alteraciones experimentadas en el pais por efecto de la guerra nacional, de la emancipacion de las colonias, de las emigraciones, y de otras cien causas que, en distintos sentidos, influyen en la riqueza y en la poblacion. De los trabajos hechos en que intervino más la critica de personas conocedoras que la accion de la autoridad, resultó un total de 11.661,856 almas.

Sobre los años de 1826, publicaba su diccionario geográfico don Sebastian Miñano, quien computaba la poblacion de las 59 provincias en que se hallaba distribuida la España, las nuevas poblaciones de Sierra Morena y los presidios menores de Africa en 5.050,859 vecinos y 15.698,029 habitantes; pero en esta suma no estaban comprendidos los eclesiásticos, ni los militares, ni otras varias clases de diversa índole, como los mendigos, los vagos, los contrabandistas de oficio, los gitanos, los rateros, los foragidos, los presidarios, los encarcelados y los acogidos en hospitales y otros establecimientos de beneficencia. Para suplir esta falta, añadió 591,857, que es lo que resultaba para estas clases en el censo publicado en 1805; y pareciéndole que ni aun con eso quedaba el número bastante aproximado á la verdad, dijo que en su concepto debía aumentarse una octava parte sobre el resultado, por las omisiones, ocultaciones y equivocaciones que hubieran podido cometerse. Con esta agregacion, que importa 1,712,255, quedaria elevado el total á 15.802,119 habitantes, cifra bastante mayor que la que se ha encontrado despues del trascurso de treinta y dos años.

En aquella época el censo de la poblacion se hallaba naturalmente encargado á la superintendencia general de policia, donde se reunian los padrones del vecindario. Por este medio se contaron en 1834, hasta 11.207,659 habitantes que subieron á 11.582,714 en el año siguiente, y en el 1855 se redujeron á 11.483,194, retroceso aparente, porque no se incluyeron las Provincias Vascongadas ni la de Navarra.

Comprendidas estas en un estado que en 1854 se formó para los usos de la estadística criminal, fíjose la suma en 12.119,759, que aun hoy sirve de tipo para los cálculos de esta especie. Pero habiéndose tratado en 1856 de señalar la proporcion por la que debian concurrir las provincias al nombramiento de diputados, se partió de una existencia de 11.500,415.

Despues de muchas tentativas emprendidas, sin que ninguna llegase á su última sazon, el gobierno publicó en marzo de 1846 un censo, que es el que ha regido despues constantemente para los efectos electorales, habiéndose reproducido posteriormente por agosto de 1854 sin alteracion. En él se computa la poblacion en 12.162,872. Pero no es esta la medida comun á que se arreglan los demás cálculos y actos administrativos. Para la contribucion de derechos de puertas y consumos, la direccion del ramo tiene su censo particular que va rectificando á medida de sus descubrimientos. Para el año de 1855 tenia registrados 1.583,013 habitantes en las capitales, y 10.514,494 en los demás pueblos: total 12.099,464. Para la contribucion industrial figuraba la poblacion por 2.327,258 vecinos en 1843, y por 2.551,836 en 1853. Por manera, que hasta lo presente no ha habido un censo reconocido para aplicar uniformemente á todos los objetos oficiales que á él se deben referir, naciendo de aquí la confusion é inseguridad que son consiguientes.

Algunos particulares estudiosos y amantes del bien público, han dedicado sus esfuerzos al hallazgo de la verdad numérica, que ni aun por aproximacion se conocia. Entre ellos merece especialísima mencion D. Pascual Madoz, cuyo nombre echamos de menos con sentimiento entre los individuos de la comision de Estadística; pues su genio indagador, largamente ejercitado en esta clase de trabajos, con ocasion de la gigantesca empresa de su diccionario, hubiera podido derramar grandes luces en la laboriosa tarea colectiva, cuya primera parte vemos terminada (1). Ya que, segun afirma, en su obra tuvo el ánimo suficiente para ofrecer á un ministerio, que no nombra, el dar en corto tiempo el verdadero censo de la poblacion española, siendo de su cuenta todos los gastos y exigiendo solo del gobierno las órdenes oportunas para que fuesen facilitados todos los datos que reclamase á las autoridades, su cooperacion hubiera sido sin duda un poderoso auxilio para llevar á cabo, con todos los medios de accion que posee el gobierno, lo mismo á que se atrevia desde una posicion particular sin gravámen para el Estado. Y no lo digo bajo el estrecho punto de vista de la economía; antes bien declaro mi opinion de que una vez reconocida la utilidad de un objeto de interés comun, nada debe escatimarse de lo necesario para que su

(1) Reunidas en una suma las poblaciones que el autor asigna á las diferentes provincias, segun los datos que poseia la redaccion, compone un total de 14.224,183 almas.

consecucion sea completa y con todas las garantías de exactitud y seguridad.

He creido conveniente presentar esta reseña de los principales trabajos que en distintas épocas se han hecho en España para averiguar su verdadera poblacion, á fin de venir á para en lo que dejo indicado: en que jamás se han llevado las operaciones con la regularidad, esmero y severo examen que esta vez; y que así bien podemos aceptar como la mas probable, la cifra de 15.464,540, y su division entre las 49 provincias, para la apreciacion de todos los datos que con el número de habitantes deban compararse, hasta que la prosecucion de los trabajos estadísticos dé nuevos resultados, felicitándonos entretanto de haber dado un paso no indiferente en la senda del progreso.

BUESAVENTURA CÁRLOS ARIBAU.

AUSTRIA.

Austria ha cometido grandes pecados; pero ha sonado para ella la hora de la espacion: todas las intrigas maquiavélicas de sus diplomáticos, sus alianzas secretas, los amaños, las maniobras, las perfidias, las iniquidades con que desde principios del siglo, y sobre todo, desde los tratados de 1815, ha burlado la prevision de las naciones amigas para conservar y acrecentar ese imperio irregular, heterogéneo, levantado sobre la tumba de generosas y nobles nacionalidades que gimen encadenadas al rededor del antiguo anchiducado; todo ese sistema de decepciones, bautizado con el pomposo nombre de habilidad diplomática, ha dado por fin sus frutos naturales, entregándola atada de pies y manos, penitente y arrependida, á la enemistad y al odio de sus antiguos aliados.

La situacion actual de Austria es verdaderamente grave, porque se ha malquistado de una manera ostensible y manifiesta con las principales naciones de Europa. Con el Piamonte, su enemigo en Italia, ha interrumpido sus relaciones diplomáticas. Con la Prusia, su eterna rival, mantiene cada vez mas viva una enemistad que se aumenta de dia en dia, al ver como la nacion del gran Federico va conquistando la direccion de la confederacion germánica. El imperio francés, resultado del sufragio universal, continuador de la política de Napoleon I, es una amenaza terrible para su dominacion en la peninsula itálica y en el Adriático. Con la Rusia ha cometido la mas negra de las ingratitudes; la profecía de Felix de Schwarzenberg, que presentia que la infidelidad seria la moneda en que el Austria pagase á la Rusia el haberla salvado del abismo en 1848, se ha cumplido; la guerra de Oriente destruyó la tela de araña en que la cancelleria austriaca intentaba envolver la cuestion que decidieron las armas en los muros de Sebastopol. Entonces descubrió el Czar con asombro que el Austria era su mortal enemiga; que sus pretensiones sobre los principados eran tan osadas como las del heredero de Pedro el Grande. La neutralidad de Austria produjo al imperio ruso tanto daño como las legiones francesas; ella fué la primera y mas decisiva victoria que ganaron los aliados. Desde esa época, la enemistad que separa á los dos imperios es profunda é irreconciliable.

Así se comprende que la corte de Viena se atreviera en las últimas elecciones de Moldavia á romper descaradamente con su antigua aliada, con la que llevó sus ejércitos á Hungría, y á arrojarla un guante que la Rusia le devolverá algun dia empapado en su propia sangre. ¿Qué profunda debe ser la conviccion que el Austria haya adquirido de los planes del imperio sobre el mar Negro y el Danubio, cuando se decidió á ejecutar un acto tan en contradiccion con su política tradicional, por lo descubierto, por lo audaz é insolente! Y sin embargo, nada mas lógico, nada mas fatal que ese rompimiento de la corte de Viena con el poder moscovita.

La Rusia es una inmensa mole de nieve que amenaza desplomarse sobre la Europa, arrollando en su primer empuje al Austria, como sepultó bajo su peso á la Polonia. Austria es el centinela avanzado que le sale al encuentro en los Principados: es su primer obstáculo, y está destinada á ser la primera de sus victimas. Sin el acuerdo ó sin la ocupacion del Austria, no es posible la conquista de Turquía. Lo primero es imposible; lo segundo ocasionaria una nueva guerra de Oriente.

La escision entre las dos potencias es absolutamente necesaria. Y esta escision ha llegado á tal extremo, que solo busca ocasiones en que manifestarse en toda su estension.

Vinieron las conferencias de Stugard, y el emperador Francisco José no fué invitado á ellas. El Czar esperó á que la prensa austriaca anunciara como cosa corriente que habia sonado la hora de la reconciliacion; á que la corte de Viena concibiera serias esperanzas de que la entrevista iba á verificarse, para hacer mas notorio el desaire y mas doloroso el desengaño. Los diarios ministeriales tronaron contra las conferencias, denunciaron los inicuos planes de ambicion que debian tratarse en ellas y recordaron á todo el mundo el significativo nombre de Tilsit. La Europa entera acogió con carcajadas los alarmantes alaridos de los asalariados periódicos imperiales, y las conferencias continuaron llamando la atencion por la ausencia del emperador de Austria. Hásele presentado ahora á la Rusia una nueva ocasion de hacer sentir su desprecio al antiguo archiducado, convertido en imperio con los despojos de sus victimas, y segunda vez el emperador Francisco José ha sentido en su rostro la mano del autócrata moscovita. Ha tenido lugar en Varsovia la reunion del príncipe de Prusia, del duque de Sajonia Weimar, de Carlos de Baviera y del príncipe Napoleon invitados por el emperador Alejandro, y todo el mundo ha bebido de menos á un individuo de la familia imperial de Austria. La corte de Viena ha devorado en silencio esta nueva afrenta: la prensa ministerial, que habia vuelto á anunciar la reconciliacion, ha recibido una segunda silba en medio de la cual se ha visto precisada á esclamar por medio de uno de sus órganos mas importantes: «Varsovia es la tumba de las esperanzas de reconciliacion entre esos poderosos imperios, esperanzas que tanto se habian acariciado. La culpa no es del gabinete de Viena que no podia hacer mas de lo que ha hecho, manifestar francamente sus intenciones conciliadoras.»

¿Y qué significa esta acumulacion universal de resentimientos y enemistades? Que el imperio de Austria se ha hecho ya insostenible. Esa obra híbrida y mostruosa de la diplomacia es incompatible con el equilibrio europeo. El engaño y la perfidia la han mantenido hasta ahora en pié, pero ya no tiene á su alrededor mas que irreconciliables enemigos.

No existe hoy nacion en Europa que no haya sido burlada por la diplomacia austriaca. Ese sistema absoluto de engañar á todos, no podia dar otro resultado que dejarla con el tiempo sin el apoyo de ninguno. Asi, el edificio levantado por Clemente de Metternich, cuarteado y perdido el nivel, amenaza venirse á tierra sin tener un puntal en que afirmarse. La política del *statu quo*, invocada por el viejo diplomático desde que en el congreso de Viena logró ver colmados sus deseos, empieza á declinar. No son hoy como en 1848, las nacionalidades las que se mueven, sino los reyes; pero sabido es que cualquier movimiento, cualquiera alteracion en el equilibrio europeo, hace que se conmuevan y choquen entre si los mal unidos pedazos que forman el imperio austriaco. En medio de ese movimiento, producido por la guerra de Oriente, el gobierno de Austria, consecuente con su antiguo sistema de neutralidad, de reirse interiormente de las quejas y de las esperanzas fanáticas de las dinastías proscritas, fingiendo ser, no obstante, su único amparo, de aceptar todos los hechos consumados, de considerar las usurpaciones fuertes como una legitimidad que empieza, ha querido permanecer impasible, incrédulo, espectador indiferente, sin fé en ningun principio, sin interés por ninguna causa, armado solamente de la habilidad y de los recursos del mas inalterable ateísmo político, y cuando llegada la hora de la victoria, ha salido de sus tiendas á pedir su parte en un botin que no le pertenecía, amigos y enemigos han contemplado con repugnancia toda la inmensidad de su insolente egoísmo y le han vuelto la espalda. Pero preciso es confesar que el sistema político de Austria, es hijo de la necesidad, mas que del cálculo y de la ambición. Austria, como aquellos que aprovechando las revueltas y la confusión, allegan una gran fortuna, se ha visto precisada á repetir sin cesar, desde los tratados de 1815: «haya paz, respétese los hechos consumados, y proclámese la inmovilidad como base del equilibrio europeo.»

Ese grito es el de la necesidad: esa política es la única que puede servir de base á sus heterogéneas y colosales adquisiciones. ¿Cómo podría mantenerse de otro modo la integridad de ese imperio, que es una protesta viva contra el derecho, contra la historia y contra la geografía? Al rededor del antiguo archiduado, se agrupan hoy la Estiria alta y baja, la Carintia, el Tirol, la Bohemia, la Moravia, una parte de la Silesia (el principado de Vechen), la Hungría, la Transilvania; la Esclavonia, la Cracovia septentrional, la Galitzia oriental, el reino de Iliria, de Dalmacia, de Lombardia, y las islas del mar Adriático. Ese vasto imperio, gobernado por un soberano alemán, no comprende mas que seis millones que sean de su misma raza, y que componen la sexta parte de la poblacion del imperio. Catorce millones son slavs, cinco magyares, cinco italianos, á los que hay que añadir dos millones de valacos, un millón de israelitas y medio de bohemios, de armenios, de griegos y musulmanes. Esta inmensa poblacion habla mas de veinte dialectos diferentes: cuatro lenguas se emplean en los tribunales, y la mayor parte de los veintisiete millones de habitantes tienen intereses encontrados con los cinco ó seis millones que componen el núcleo de la monarquía. ¿Dónde está, pues, la cabeza de este monstruo? ¿Dónde el corazón de este revuelto cúmulo de pueblos y naciones? ¿Cómo es posible que no se conmueva y agite á cualquier alteracion un imperio que no cuenta con ninguno de los elementos que constituyen la nacionalidad? Austria es un imperio artificial, formado por las vicisitudes de la guerra y las intrigas de la diplomacia, sin ninguno de los atributos y circunstancias que constituyen un cuerpo de nacion.

La Hungría, que ocupa la mitad de su superficie, ha defendido durante seis siglos sus privilegios contra la corte de Viena: el odio contra el Austria es el mas ardiente de sus sentimientos nacionales; la guerra contra el imperio, la primera de sus glorias.

La Bohemia, la patria de Juan Hus y de Gerónimo de Praga, incorporada á la confederacion germánica en 1815, recuerda sus antiguas agitaciones, las revueltas de Ziska, su guerra de los treinta años, y se enorgullece de ser la tierra clásica de la insurreccion.

El reino Lombardo Veneto, cada vez mas agitado por la fiebre de la independencia, se desangra en tentativas desesperadas, y acecha el momento supremo en que hasta los niños, las mujeres y los ancianos se levantan á deshacer el cetro de hierro de la dominacion tedesca. ¿Qué importa que el gobierno austriaco aumente sus barreras militares, forme con sus bayonetas un cordon sanitario alrededor del imperio para impedir que penetren las ideas y los libros, si el virus que intenta detener arde dentro de sus entrañas, se agita en el seno de sus diversas nacionalidades, y se llama el fuego santo de la patria y de la independencia? La hora sonará, y las débiles piedras amontonadas sobre el cráter del volcan, saltarán en mil pedazos.

Entretanto, la Rusia por un lado, y la Prusia por otro, minan los frágiles cimientos del carcomido imperio. Solo la alianza con estas dos naciones podria prolongar su existencia. El tiempo ha demostrado que esa alianza es imposible.

La Rusia aspira al protectorado absoluto de la raza slava, y trabaja por atraer á sí las ramas de esta raza que están bajo la dominacion del viejo archiduado. Necesita tambien arrebatarle la posesion de Polonia y matar su influencia poderosa con los principados moldo-valacos y en Constantinopla. Todos los esfuerzos del emperador Alejandro se dirigen visiblemente á estos dos objetos. Por eso, en las conferencias de Paris se ha puesto de parte de la Francia y sostenido primero, la autonomia de la nacionalidad rhumana, y cuando está fué desechada en principio, ha trabajado ardentemente para que la forma de gobierno adoptada, fuese la mas liberal posible y la mas análoga á una completa independencia. Por eso intenta en Polonia restablecer la antigua lengua oficial, la legislación civil, la magistratura, devolver al reino las formas nacionales, hacerle pasar de provincia del imperio á nacion tributaria, para despertar el anquilado sentimiento nacional en toda la raza polaca, llamar hácia su antiguo centro la parte de territorio que en el inícuo reparto tocó al Austria, restablecer la circulacion en el helado tronco para que se estiende y renazca el calor y la vida en todos sus magullados miembros. Además, la política rusa no abandonará nunca el pensamiento de apoderarse de las dos salidas europeas del imperio, el Sund y los Dardanelos. La guerra de Oriente ha retardado la realizacion

de esa empresa gigantesca; pero el imperio sigue todavía en posesion de la ribera izquierda de las bocas del Danubio. La Hungría, la Transilvania continúan envueltas por las posesiones rusas de los principados: la influencia moscovita es allí omnipotente, y mas tarde ó mas temprano, si el gigante no puede estender sus pies hasta Constantinopla, veremos, al hundirse el espirante imperio turco, levantarse sobre sus ruinas alguna dinastía de origen ruso que se establecerá sobre el trono de Bizancio.

La Prusia por otro lado, intenta apoderarse de toda la Silesia; medita penetrar en la Sajonia y hacer que el Aguila negra levante el vuelo y se retire hasta la Bohemia, tratando al mismo tiempo con su sistema de aduanas de envolver á toda la Alemania y escluir al Austria de la solidaridad de los intereses germánicos. En vano intenta Viena comprometer á la corte de Berlin en el sostenimiento del absolutismo y en empresas comunes contra la libertad de Alemania: su maquiavelismo es ya impotente. La habilidad de sus diplomáticos no alcanza á detener el vuelo de las ideas y la incontrastable fuerza de los sucesos. La accion absorbente de la Prusia reunirá con el tiempo inevitablemente bajo una misma bandera, todos los estados alemanes y todas las posesiones germánicas del Austria. Y esto se comprende fácilmente al contemplar que la Prusia es esencialmente alemana mientras que el Austria es un centon de pueblos y nacionalidades diversas, un monstruo de cien brazos sin carácter determinado, sin corazón y sin cabeza. El irresistible movimiento de las razas camina á la unidad, y del mismo modo que la Rusia parece destinada á reunir en una vasta confederacion todas las razas slavas, la Prusia está destinada á verificar la fusion de todos los pueblos alemanes.

Hay hoy en Europa dos grandes poderes que al mirarlos ataviados con la púrpura imperial, rodeados del fausto de la corte, espidiendo decretos y mandando ejércitos, parecen destinados todavía á una larga vida, y son únicamente dos cadáveres, colocados sobre dos magníficos catafalcos que esperan la hora de la sepultura. ¿Sabéis como se llaman esos dos cadáveres? Austria y Turquía.

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

LOS PARTIDOS POLITICOS BAJO SU ASPECTO ECONOMICO.

I.

No crean nuestros lectores, al leer el precedente epigrafe, que vamos á entrar en las ardientes regiones de la política militante; de esa política concreta que da tanto que hacer á los periódicos diarios, en que se ventila principalmente quién y cómo ha de ocupar el poder, en que se discute sobre la legalidad ó ilegalidad de las elecciones y del ministerio, sobre la consecuencia ó inconsecuencia de los miembros importantes de cada parcialidad, y en la que, por regla general, se trata, más de cuestiones de conducta, que del espíritu filosófico y fundamental de los grandes principios de la ciencia de gobernar. Nuestro objeto es mas abstracto, mas científico, si se quiere, y aunque sea imposible separar de un modo absoluto las cuestiones de doctrina de las de aplicacion, nos proponemos, hasta donde sea factible, examinar los partidos políticos, independientemente de sus hombres, de los medios que ponen en juego para hacerse la guerra y bajo el punto de vista de sus tendencias económicas.

Es un hecho en que todo el mundo conviene, que se está operando una descomposicion de los antiguos partidos políticos; pero lo que en nuestra opinion no se comprende tanto como conviniera, es la influencia que tiene la cuestion económica en dicha descomposicion, y la que está destinada á ejercer en su reorganizacion.

La cuestion económica siempre ha figurado como una de las causas eficientes mas principales de todas las grandes revoluciones de los pueblos. No nos remontemos á los periodos en que el excedente de la poblacion sobre las subsistencias, impelia los pueblos á las guerras de invasion y de conquista. Tomemos los datos históricos de épocas mas recientes y con referencia á los acontecimientos que al parecer se relacionan menos con la consecucion de bienes materiales: tomemos, por ejemplo, las guerras producidas por el cisma que hace tres siglos ensangrentó la Europa, y hallaremos que dos siglos antes, es decir, en 1560, con motivo de una cuestion económica, el célebre Wyckliffe atacó á las comunidades religiosas, protestando contra la autoridad temporal de los papas. En su primer escrito, dirigido contra la existencia de las órdenes mendicantes, las comparaba á plagas de langosta que debastaban los mejores paisés de Europa, y que bajo la máscara de devocion y virtud, devoraban los frutos de la tierra y engordaban con el sudor de los pueblos. Despues, defendiendo la causa de Eduardo III, que se negaba á pagar el derecho de soberanía feudal que le reclamaba el supremo pontífice, escribió otro libro, destinado á demostrar que no se debía pagar aquel tributo, que todos los eclesiásticos debían someterse á la jurisdiccion secular en los casos civiles y que el Estado tenia derecho y debía enagenar los bienes de la iglesia.

Posteriormente, para arbitrar recursos con que satisfacer sus locas prodigalidades, el feroz Enrique VIII se hizo declarar jefe de la iglesia y suprimió casi todos los monasterios, conventos, abadías, colegios y hospitales de Inglaterra é Irlanda. Este segundo paso dado hácia la gran revolucion ó cisma religioso, no tuvo por parte del rey otro móvil que la codicia, y fué aceptado de buen grado por el pueblo, que lo consideró principalmente como una reforma económica.

En 1517, á consecuencia de la querrela entre los monjes Agustinos y Dominicos sobre cuál de las dos órdenes debía recaudar los productos de las bulas de indulgencias, Martin Lutero, pegó sobre la puerta de la universidad de Witemberg sus famosas noventa y cinco proposiciones contra la doctrina de las referidas indulgencias. De forma, que la cuestion económica aparece siempre como causa eficiente del origen, progresos y desenlace del gran cisma.

En el órden político y en la misma época, los pueblos

de Castilla castigaban á sus procuradores por haber concedido subsidios á Carlos I de España, y esta cuestion económica promovía el levantamiento de las Comunidades, cuya derrota ocasionó la pérdida de nuestros fueros.

Á la cuestion económica se debió principalmente en Inglaterra la revolucion que llevó al cadalso á Carlos I. Este monarca recurrió á todo género de tiranías para llenar sus arcas. Empréstitos forzosos, cuya falta de pago se castigaba con prision; restablecimiento de tributos odiosos y abolidos; multas enormes, impuestas para obligar á recibir la órden de caballería y, sobre todo, la contribucion llamada *Ship money*, recaudada con una ferocidad sin ejemplo, promovieron la resistencia del Parlamento largo, hasta el punto de declarar el impuesto ilegal, arbitrario y abolido para siempre. El rey apeló á empréstitos y ejércitos alemanes para hacerse obedecer, y solo consiguió perder la corona y la vida en la demanda.

La codicia del mismo Parlamento largo atrajo su descrédito y la ruina de la República. Aquellos diputados, no contentos con asignarse fuertes dietas, se distribuyeron entre sí sumas enormes, mientras el ejército moría de hambre por falta de recursos y el pueblo no podia soportar el peso de los impuestos. Asi se explica que Cromwell disolviera tan fácilmente aquella Asamblea corrompida, diciendo á sus miembros: «Salid, que vuestros asientos hacen falta para hombres honrados.»

Si de Inglaterra volvemos los ojos á Francia, vemos preparada su gran revolucion política por los acontecimientos y cuestiones económicas. Sully, en tiempo de Enrique IV, emancipa al teroso y á la agricultura de la rapacidad de los arrendadores de las rentas reales; Colbert, mas tarde, á vueltas de un sistema reglamentario, pero en armonía con el espíritu de su época, vivificaba artificialmente la industria y reunía inmensos tesoros que Luis XIV destruíó en sus guerras y locos gastos cortesanos. Luis XV continúa la obra, gastando inmensas sumas con sus favoritas. En tiempo de la regencia, el escocés Law, creandó el Banco y la Compañía de las Indias, promueve la primera época de democratizacion de las clases elevadas dentro del recinto del mercado de los fondos públicos. Durante aquel periodo de fiebre bursatil, se improvisaron fortunas colosales á la par que se arruinaron muchas de las antiguas. El dinero llegó á prestarse por solo las horas de la bolsa y ganando réditos exorbitantes. Hubo criado que á los ocho dias de haber sido despedido de la casa de un par de Francia, podia ofrecer su carruaje á su último amo. Esta agitacion, promovida por la aparicion en grande escala del crédito y la asociacion, terminó con una crisis económica terrible; pero al desvanecerse como el humo las esperanzas de tan gran número de personas, el sistema Law dejaba realizadas dos grandes revoluciones económicas, que mas tarde han producidos sus frutos. Consistía la una en dar á conocer la fuerza y peligros del crédito público y de la asociacion, y la otra en haber promovido la desamortizacion voluntaria de una gran parte de la propiedad territorial, estancada hasta entonces en manos de la nobleza. Un gran número de plebeyos, de obreros, se elevaron á la categoria de propietarios territoriales y desde aquel momento el sistema feudal quedaba herido en el corazón.

Quebrantada la Francia por esta crisis, y despertada la atencion de sus filósofos hácia las cuestiones económicas, el reinado de Luis XVI fué una lucha tenaz y porfiada entre el poder real y los Parlamentos, sobre los medios y reformas que debían adoptarse para cubrir las atenciones del Estado, sin acabar de arruinar á la agricultura é industria francesas.

En todo este periodo, dos economistas de opuestas ideas, representantes de las escuelas fisiócrata, ó sea, la liberal y de la colbertista, ó sea, la reglamentaria y restrictiva, son las grandes figuras que se destacan del cuadro. Turgot quiso resolver la cuestion económica por el camino de las reformas, y emancipando la industria de la esclavitud de los gremios; pero los Parlamentos le hicieron caer del ministerio.

Necker, reglamentista, despues de agotar los diferentes caminos de la especulacion mercantil, al querer entrar en las vias reformistas, sufrió la misma suerte. Sustituido por un ministro de Hacienda inhábil, los apuros crecieron, se reunieron Asambleas de notables para resolver la cuestion: los Parlamentos, para negar los subsidios, dijeron que esta era atribucion de los Estados generales; el monarca despues, para vencer á los Parlamentos, los convocó, y los Estados generales, una vez reunidos, se convirtieron en Asamblea nacional, realizando la frase de Sieges: ¿Qué es el tercer estado?—Nada.—¿Qué debe ser?—Todo.

Cuestiones económicas fueron tambien las que precipitaron el gobierno republicano, conduciéndole al sistema del terror. ¿Quién no conoce los grandes desastres producidos por los asignados y las leyes del máximo?

Durante el imperio, el bloqueo continental, el monopolio del crédito, los excesivos impuestos, y sobre todo, la contribucion de sangre, desprestigiaron á Napoleón y abrieron las puertas de Paris á los ejércitos de la Santa Alianza.

En España debimos la debilidad, la ruina de nuestra preponderancia nacional á la espulsion de judíos y moriscos, al empeño de monopolizar el comercio de América, á la presion que los privilegios de la ganadería ejercian sobre la industria agrícola, y á la excesiva acumulacion de la propiedad territorial en poder de manos muertas. Comenzada nuestra reorganizacion en tiempo de Fernando VI y Carlos III, natural era que al paralizarse en manos del favorito de Carlos IV, se hallara la nacion preparada para comenzar su revolucion.

Estos hechos y otros muchos que pudieran citarse, demuestran que, lo mismo las revoluciones religiosas que las políticas de Inglaterra, Alemania, Francia y España, han tenido todas su origen en la cuestion económica. En cada época, esta cuestion ha impellido la accion de los pueblos contra las instituciones y poderes que absorbían

y monopolizaban la riqueza pública, espoliando y oprimiendo a los productores. Así, los partidos políticos fueron protestantes ócatólicos, republicanos ó realistas, liberales ó absolutistas, progresistas ó conservadores, según se trataba de evitar las exacciones del clero, de los monarcas y de los gobiernos, ó de salvar la industria y el comercio de los inconvenientes que traen consigo las agitaciones revolucionarias, la falta de frenos morales en el pueblo, ó bien de conseguir por medio de la unidad religiosa y política, orden en el interior ó fuerza en el exterior.

Si entrar en apreciaciones acerca de la conveniencia ó inconveniencia, de la justicia ó injusticia del dogma que servía de bandera á cada partido en esas diferentes revoluciones, es indudable que la cuestión económica ha luchado siempre, representada por dos partidos extremos que defendían, el uno la unidad, la centralización, la comunidad, la autoridad; y el otro la libertad, la propiedad individuales. En términos económicos, y como ya hemos tenido ocasión de indicar en otro artículo, el uno tendía, aunque no siempre con la conciencia de lo que hacía, á la organización del trabajo por el poder público, y el otro, á la emancipación de ese mismo trabajo y á su organización espontánea por medio de la libertad. Entre estos dos partidos, figuraban los de transición ó moderados, que procuraban transigir la cuestión entre la idea vieja y la nueva por medio de la aplicación de sistemas eclécticos.

II.

Demostrado de un modo, á nuestro parecer evidente, que la cuestión económica es en todas ocasiones la principal causa de las grandes agitaciones, trastornos y reformas políticas, veamos ahora cuál ha sido la acción de esa causa en la marcha, desarrollo y descomposición que se opera en los partidos políticos existentes.

Estos partidos, á fines del siglo pasado, y en la primera mitad del presente, tenían todos por objeto y por fin la cuestión de derecho constitucional, la cuestión política limitada á la organización que debe darse á los poderes públicos.

Si el jefe del poder ejecutivo ha de llamarse rey ó presidente de república, si el poder legislativo debe residir en una ó dos Cámaras, si la Cámara alta ha de ser electiva ó hereditaria, si la corona ha de tener veto absoluto ó suspensivo, si el sufragio electoral ha de ser universal ó restringido, secreto ó público, directo ó indirecto, y así de otras varias, todas las cuestiones se referían en cada partido á la forma de constituir el gobierno.

En consecuencia, los partidos se llamaban republicano, monárquico constitucional avanzado, ídem conservador, monárquico puro, según pretendían una forma de gobierno, más ó menos liberal. En la esencia, cada partido se sentía impulsado por la cuestión económica; pero la consideraba de un orden subalterno, como consecuencia, y no como medio de llegar á la perfección política.

En Inglaterra existían los radicales, cartistas y whigs, entre los que pretendían la reforma constitucional más ó menos completa, y los torys, que constituían el partido resistente, conservador.

En Francia los republicanos y los constitucionales, equivalían en cierto modo á los radicales y whigs ingleses, los doctrinarios y legitimistas á los torys.

En nuestra España han existido y existen con las denominaciones de republicanos, demócratas, progresistas y moderados, los mismos partidos, y además, y por efecto de nuestro atraso, contamos todavía con un partido absolutista.

En las tres naciones, la descomposición ha entrado en todos sus partidos por la misma causa, y aunque produciendo distintos efectos. En las tres, esa causa de descomposición de los viejos partidos, consiste en la aparición de los partidos económicos.

Inglaterra, más adelantada que las otras dos, fué la primera que sintió los efectos de esta grande evolución política.

Después de la paz de 1815, la cuestión económica se presentó imponente. La guerra contra Napoleón había costado cantidades fabulosas increíbles. El presupuesto de 1814 llegó á la enorme suma de 107 millones de libras esterlinas (10.700.000.000 rs.). Para obtener tanto dinero, se restablecieron todos los antiguos impuestos y arbitrios buenos y malos, se inventaron muchos nuevos, se contrajeron deudas enormes, se acudió hasta al expediente de la circulación casi forzosa de los billetes de Banco. En semejante situación, los partidos no podían ocuparse más que de la cuestión financiera; era forzoso reducir los gastos públicos y aliviar al pueblo. Con la paz se restableció la prohibición contra los cereales extranjeros, medida que fué seguida de una crisis comercial, de la carestía, del hambre y de sangrientos motines. Estos hechos procedían de diversas causas; pero todos contribuyeron á colocar la cuestión económica en primer término.

Cada partido político adoptó aquellas opiniones que le parecían más conformes con los intereses de las clases que representaba. Los torys se hicieron proteccionistas de la agricultura y se oponían á la libre importación de cereales; los whigs aceptaron, aunque con ciertas restricciones la doctrina libre-cambista. El partido radical y el irlandés católico querían resolver la cuestión en el terreno del derecho público constitucional.

La resistencia de los torys, la falta de energía y ortodoxia económica de los whigs y las agitaciones puramente político-constitucionales, de los radicales y católicos, hicieron forzosa en aquel período angustioso la creación del partido de los economistas liberales. Muchos años estuvo elaborándose en la opinión, hasta que por fin siete hombres decididos constituyeron la liga de Manchester en favor de la libertad de comercio, y especialmente de la de cereales.

Durante mucho tiempo la liga libre-cambista tuvo por enemigos á todos los partidos militantes, salvo honrosas excepciones de algunos individuos. Los Torys por

que se les atacaba uno de sus principales monopolios, y los Cartistas, porque distraían las masas populares del culto á la carta del pueblo, ambos hicieron cruda guerra á la asociación manufacturera.

La ceguera del partido cartista fué tal, que aun en 1844, en un gran *meeting* á que asistieron en unión de los libre-cambistas, se opusieron al triunfo inmediato de la libertad de comercio.

Cobden, jefe de la liga, propuso que se acordara la conveniencia de la abolición inmediata de las leyes de cereales y de las demás que restringían el comercio, y O'Connor, jefe de los cartistas, sostuvo que se debía aplazar toda cuestión de libertad de cereales y de cambios hasta conseguir que la gran carta del pueblo sirviera de base á la Constitución inglesa.

Dos años después de esta reunión, Sir Robert Peel, aboliendo las leyes de cereales, hizo mil girones la antigua bandera del partido tory y convirtió en verdadero partido radical al libre-cambista.

Los cartistas, dejaron en consecuencia, de existir como partido y aunque con los mismos nombres, los torys y los whigs constituyen desde aquella fecha memorable dos partidos económicos.

Las consecuencias de esta reforma han sido la abolición del acta de navegación, la entrada en el poder del partido liberal, una ampliación del sufragio electoral, la reforma del sistema colonial, el engrandecimiento del Reino-Unido, la mejora de las clases obreras, una disminución considerable en el número de pobres, un cambio tan completo en las ideas de los jefes del partido tory, que hoy un ministerio de esta comunión se ha sostenido con el apoyo de los radicales, y el triunfo próximo de reformas políticas que los cartistas, por su sistema, no habrían alcanzado en muchos años.

Mientras en Inglaterra se operaba esta transformación, á la sombra del gobierno doctrinario y bajo la influencia de su sistema centralizador, se constituían en Francia un gran número de sectas ó partidos económicos, que en vez de buscar la libertad, pretendían la igualdad; que en lugar de proclamar el individualismo de los libre-cambistas, querían elevar al pueblo por medio del comunismo.

No creemos que nuestros lectores exijan que les refiramos todas las consecuencias de la aparición del socialismo como partido militante, cuando estalló la revolución de febrero en Francia. Son acontecimientos tan recientes como conocidos, pero si creemos conveniente hacer notar que la diferencia esencial, cardinal, entre la reforma del partido económico radical inglés y la revolución de los partidarios de la república democrática y social francesa, consiste en que al paso que en la primera nación se ha asegurado el triunfo del partido liberal más avanzado, constituyéndole en el más firme apoyo del orden político y económico, en la segunda se ha hecho, sino forzosa, por lo menos posible la dictadura.

El partido democrático francés se dividió, en consecuencia, en dos grandes fracciones que representan ideas completamente opuestas. Un corto número, á cuyo frente figuraba Bastiat, defendía la libertad, la descentralización; por el contrario, la mayoría, subdividida en Fourrieritas, Cabetistas, sectarios de Luis Blanc y Proudhonianos, pretendía, en mayor ó menor grado, la absorción del individuo por la comunidad ó por el Estado.

En nuestra España no ha llegado todavía el caso de que se formen partidos económicos. Existen radicales, como los miembros de la liga inglesa, socialistas de varias sectas aunque en corto número, y el partido libre-cambista se encuentra además diseminado y confundido entre las filas de los progresistas puros, de los de la unión liberal y de los conservadores ó moderados constitucionales.

Más esta falta de agrupamiento y de representación propia y ostensible de los nuevos partidos económicos, produce y explica las causas de esa descomposición que se nota en los viejos. Principia á desconfiarse del éxito de una lucha que hasta hoy solo ha servido para cambiar diferentes veces la constitución fundamental del Estado, y se comprende la necesidad de concretar más el objeto de las reformas liberales.

En prueba de ello los demócratas han proclamado que su doctrina era independiente de la forma de los poderes públicos, que cabe lo mismo dentro de la monarquía que de la república; los progresistas avanzados aceptan lo mismo la Constitución de 1812 que la de 1837 y 1856, ó lo que es lo mismo, vienen á declarar que tampoco se cuidan ya mucho de la organización que debe darse á los poderes públicos con tal de que exista el sistema constitucional. Los progresistas de la unión liberal á su vez, se han desentendido de esa cuestión constitucional con tal de que se realicen reformas económicas como la de desamortización, la de descentralización administrativa y se marche hácia la aplicación de la libertad absoluta, por medio de reformas que la concedan relativa y en proporción con las circunstancias. Los conservadores, unos atacan á la unión liberal por merecer demasiado este adjetivo, mientras que otros la acusan de retrógrada por conservar la ley de imprenta actual y la reforma del Senado. Existe en el partido conservador menos unidad de miras, más confusión y mayores síntomas de descomposición que en ningún otro.

De modo que, en resumen, todos los partidos políticos sienten más ó menos cierto escepticismo respecto á la organización de los poderes públicos. En todos aparece el deseo de conseguir reformas económicas, ó sociales, ó administrativas. En todos hay confusión: en todos se entrevé juzgándolos bajo el punto de vista de sus doctrinas económicas, que se hallan afiliados en unas mismas filas, libre-cambistas, socialistas, y proteccionistas y que por consiguiente, este período de descomposición en que han entrado, solo terminará con la formación de partidos nuevos, en los cuales el credo económico sirva de principal enseña á sus huestes para dirigir las en sus campañas políticas.

No por esto se entienda que la importantísima cues-

tion constitucional dejará de ocupar seriamente la atención de los partidos; pero si es indudable que mientras no se asegure la libertad económica, no llegará la solución definitiva del problema que ha de resolver, cual es la mejor organización de los poderes públicos.

FÉLIX DE BONA.

Hemos oído asegurar como positiva la noticia de que el general conde de Reus mandará en jefe la expedición española á las costas del Rif. El número de las tropas expedicionarias se cree ascenderá á 12,000 hombres, número que parece escaso á un periódico facultativo para emprender seriamente operaciones tierra adentro; pero suficiente si se trata solo de establecerse en los varaderos inmediatos á Melilla, protegerles con fortificaciones, para que nuestros buques puedan permanecer en nuevas bahías y extender algún tanto la línea de defensa. De todos modos, como la expedición no se emprenderá tan pronto como desea justamente la impaciencia de nuestro honor nacional resentido, hay tiempo para discutir, así sobre la conveniencia del número mayor ó menor de la división, como sobre otros pormenores no menos interesantes de esta expedición, destinada para abrir á España una nueva era de porvenir y de gloria.

Los absurdos rumores que han corrido en estos días de nuevos proyectos para proponer á nuestro gobierno la venta de Cuba, sugieren á uno de nuestros colegas las siguientes reflexiones, con las cuales estamos completamente de acuerdo.

«Hemos visto una carta de Méjico en que se dice, que los españoles allí residentes están alarmados, porque corren rumores de que en los Estados-Unidos se proyecta de nuevo proponer á España la venta de la isla de Cuba. Seguros como estamos de que no hay ni puede haber en España un gobierno que oiga proposiciones semejantes, no nos ocupáramos de estos rumores si no fuera para tranquilizar en este punto á nuestros ausentes compatriotas. Pero puesto que á ellos les alarman, debemos decirles que desechen todo temor; que aquí la opinión es unánime acerca de la isla de Cuba; que todos, sin distinción de partidos, queremos conservarla; que si estamos condenados á perderla un día, la perderemos peleando; que esa isla es para nosotros, aparte de su riqueza é importancia, un recuerdo glorioso, una gloria nacional, y por lo tanto, no podemos venderla, porque no hay dinero que pague las glorias nacionales; que el gobierno participa de esta opinión; que aunque pudiera venir al poder un gobierno que no participase, lo que no es posible, no se atrevería á oponerse en este punto á la opinión pública, unánime y constante; que aunque hubiera uno que se atreviera, es tal la fuerza de la opinión, que antes que se llevara á cabo el contrato, en el momento que fuera conocido, habría tal gobierno de dejar su puesto á otro más patriota, bastando ese proyecto para derrocarlo por muy asegurado que estuviese; que la venta no podría hacerse en silencio, y por consiguiente, la opinión pública no podría ser sorprendida; que por todas estas razones, la seguridad de que la isla de Cuba no se venderá, está suficientemente garantizada.

El origen de esos rumores en Méjico no puede menos de sospecharse. En la situación de aquel país, conviene á los que explotan y vejan á nuestros hermanos aumentar sus temores y sus desconfianzas, y esto debe contribuir también á hacer que los escuchan con prevención. Algo más difícil de comprender es el origen de otros rumores semejantes que aquí han corrido, ya con motivo de la llegada de cierto personaje, que según se dice, viene prestando el deseo de estudiar nuestro país para entablar negociaciones, ya por la separación reciente del secretario de la legación de los Estados-Unidos, que se decía era opuesto á tales proyectos; pero lo repetimos: esos rumores tampoco tienen fundamento alguno por las razones arriba indicadas, y el sernos desconocida la intención con que se propalan, no debe bastar para que les prestemos fé. No creemos que los anglo-americanos que conocen nuestro país, puedan conceder la menor importancia á proyectos tales; no creemos que los anexionistas estén tan faltos de corresponsales en nuestro país, y le desconozcan hasta tal punto que puedan entretenerse en formar tales castillos en el aire; pero si así no fuera, si esos proyectos existiesen, tampoco nos alarmáramos. Sabemos demasiado que los que se constituyen en contratantes de esa venta imposible, solo conseguían desengaños; viéndose obligados á tornar á su país con el sentimiento de haber perdido su tiempo en inútiles maniobras. Cuba será nuestra ó la perderemos combatiendo. Venderla sería deshonrarnos, y en deshonrarnos no consentiremos jamás. Esto es lo cierto.»

De Nueva-York escriben que vuelve á agitarse allí la cuestión de la América Central. Había corrido la voz de que el aventurero Walker se había embarcado para Nicaragua, y que algunos vapores que habían salido también con dirección al mismo país algunos días antes, llevaban á bordo cañones y otras armas para una nueva expedición. Inmediatamente acudieron á las oficinas multitud de curiosos y de amigos de los aventureros, que deseaban saber lo que había de cierto en semejantes rumores. Los directores de la compañía á que pertenecen dichos buques, manifestaron que sus vapores no se empleaban más que en el transporte de mercancías y de viajeros pacíficos, y que no estaban armados más que con un solo cañón, como se estipulaba en el convenio celebrado con el gobierno de Nicaragua.

Entretanto, se asegura que el gobierno de Washington no se muestra dispuesto á favorecer las aventuras del célebre filibustero.

Por el ministerio de Estado se han hecho los siguientes nombramientos y traslaciones:

El marqués de Caballero pasa de Terranova al consulado en Veracruz, vacante por la muerte del señor Alvarez Miranda: á Terranova ha sido trasladado el señor Arguch, cónsul en Amberes; á este punto pasa D. Mariano de la Roca, cónsul en Nápoles; para este cargo ha sido nombrado el señor Valladares, cónsul en Civita-Vecchia; á este empleo ha sido ascendido el señor Rey, vice-cónsul en Argel; en lugar de dicho individuo asciende el señor Arias, vice-cónsul en Burdeos, y á este punto ha sido trasladado el señor Merry, vice-cónsul en Trípoli de Berberia.

Don Joaquín Avendaño, cónsul en Guayaquil, pasa con igual carácter á Portland, y á este puesto asciende D. Vicente Herreros de Tejada, vice-cónsul en Santo Domingo, y encargado que fué del consulado general durante los últimos sucesos políticos ocurridos en aquella república; pasando á ocupar esta vacante D. Francisco Ordoñez Barrina, nombrado para el consulado en Haití.

D. Tiburcio Faraldo, cónsul honorario y actual vice-cónsul en Tánger, asciende al consulado en Santo Domingo, por cesación del señor Cantilla, y para su destino ha sido nombrado D. Carlos Rameau de la Chica. ¿Es cesante este?

Para el consulado de Singapor, ha sido nombrado D. Balbino Cortés, redactor del *Fénix*; y la vacante ocurrida en Acre, costa de Africa, por muerte del señor Leira, se ha provisto en D. Fernando Cea Bermudez.

Por los sueltos el secretario de la Redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

ESTUDIOS POLÍTICOS.

De la organización política de los pueblos de Europa desde la caída del imperio hasta los tiempos modernos.

(Continuación.)

III.

En Roma alcanzó grandes triunfos la personalidad; la acción absorbente del estado fué perdiendo su antigua fuerza, y la raza que ejercía el poder, comunicando á las demás sus derechos que, luego bajo el imperio y aunque con un pretexto fiscal, se extendieron á las provincias, no siendo ya el conjunto de prerogativas que constituían la ciudadanía, patrimonio exclusivo de Roma: parecía que la igualdad civil había alcanzado su completa realización; pero esta igualdad era puramente abstracta, en el terreno de los hechos; en la vida práctica las diferencias de posición y de fortuna, lejos de desaparecer aumentaban de día en día: el trabajo, en un periodo de organización muy atrasado, no había adquirido su dignidad, y lo realizaban los esclavos ó algunos individuos de las últimas clases; los pequeños propietarios eran víctimas de los magnates que en virtud de la usura se apoderaban, primero, de las rentas, y al cabo de las heredas: las leyes agrarias, exigidas con tanta insistencia por la plebe, no tenían mas objeto que sacudir el yugo capitalista, procurando que el instrumento mas importante del trabajo estuviese á disposición de todos: tales peticiones eran una protesta impotente contra aquel orden de cosas, porque es absurdo, por muy natural y espedito que parezca, combatir el capital con el capital mismo, y aunque solo sea de paso, diremos que este error es común á todas las modernas escuelas socialistas, y de ahí proviene su ineficacia.

No pudieron los Césares resolver el problema que traía agitado y revuelto al gran pueblo; el trabajo seguía considerándose como una ocupación vil é indigna del ciudadano y la abyecta plebe cesó al cabo en sus clamores, devorando los dones que con larga mano le arrojaban los emperadores y dedicando su atención, que no podía ya ejercitarse en los negocios públicos, á los espectáculos siempre grandiosos, aunque con frecuencia brutales y repugnantes que se le ofrecían, pero esos repartimientos, tal vez suficientes para satisfacer las necesidades del momento, dejaban intacta la gran cuestión.

El desequilibrio económico fué, por consiguiente, como antes indicamos, la causa verdadera y mas eficaz de la ruina de aquel pueblo: el desenvolvimiento de los principios, que eran la base de su civilización, le hizo alcanzar la grande importancia que adquirió un día, dándole la apariencia de un cuerpo sano y robustísimo, pero al paso que sus fuerzas y belleza, se desarrollaba en sus entrañas el cáncer que había de ocasionar su muerte: la conquista llevó á Roma todas las riquezas de la tierra, y allí una raza que se hizo al cabo abyecta y despreciable, devoraba la sustancia de la humanidad y ponía al servicio de sus caprichos y asquerosos placeres, las ociosas muchedumbres que poblaban la ciudad á las que, en cambio, arrojaba con humillante largueza los restos de sus suntuosos banquetes.

Aquellas aguerridas legiones, que guiadas por un instinto cuyo origen y causa ignoraban ellas mismas, sujetaron y pusieron debajo de sus águilas á todos los pueblos de la tierra, se convirtieron en masas insubordinadas que cada día alzaban de entre los suyos un nuevo jefe, haciéndole árbitro de los destinos del mundo, agotando así en inútiles convulsiones la fuerza que antes empleaban en mas altos fines.

Cayó desplomado por su misma pesadumbre aquel gigantesco edificio, pero al caer no arrastró en su ruina los elementos fructíferos y vivaces de su civilización; la parte positiva de su idea tenía que reproducirse mejor definida en la que sirviera de base y fundamento al siguiente periodo.

Los pueblos venidos del setentrion asentaron definitivamente sus tiendas en la parte occidental de Europa: á la caída del imperio sucedió en el orden de los tiempos, á manera de oscurísima noche, un periodo de barbarie aparente que ocultaba una prodigiosa elaboración civilizadora: los que siguiendo á Vico pretendían encerrar el desenvolvimiento humano en un círculo de hierro, no ven en esta mas que una repetición de las anteriores épocas, durante la cual, recorrerá la humanidad las mismas fases, empezando una nueva vida que, como la del hombre, se dividirá en edades, siendo la primera la infancia, (edad de los dioses) ganando despues la adolescencia (edad heroica) y la virilidad (edad de los hombres) para llegar luego á la disolución y á la muerte; pero el ser colectivo es infalible y eterno y se rige por distintas leyes que los individuos.

Tan cierto es lo que llevamos dicho, que apenas asentado el imperio de los visigodos, aparece una señal inequívoca de que los elementos que constituían la civilización latina estaban allí fundiéndose con otros para formar el principio de la nueva; el breviario de Aniano nos dá una prueba de que bajo el cetro de Alarico persistía y se desarrollaba la idea romana.

Las tribus invasoras traían una alta misión, y su benéfico influjo así había de sentirse en el orden moral como en el físico, llevando la fé á los corazones y la fuerza y energía á aquellas débiles y enervadas gentes que las agotaron en los placeres; consiguieron lo primero, abrazando con sin igual entusiasmo la doctrina evangélica, pues el cristianismo estuvo antes ahogado bajo el poder de los Césares; en vano habían profesado la nueva doctrina; el favor que la prestaron fué menos eficaz que sus rigores para su engrandecimiento.

Desconocer el grande y benéfico influjo de la Iglesia durante esa tenebrosa edad que empieza cuando Roma acaba, vale tanto como negar al sol la luz: en el desconcierto y anarquía que siguió á la ruina, solo ella fué poderosa á conservar la unidad; sus dogmas encerraban los gérmenes de una civilización que había de prolongarse hasta el fin de los tiempos; por eso aparece como el foco de donde irradia la luz en todas direcciones; por eso

acudieron á ella todos los pueblos en busca de los elementos de su vida; por eso, en fin, fué soberana y su jefe el árbitro llamado á dirimir todas las contiendas que á la sazón se agitaban: los obispos y los monjes eran los depositarios, no solo de la doctrina de Cristo, sino de la ciencia antigua que comunicaron á las nuevas naciones cuando empezaban á tomar asiento y estabilidad; los capitulares de los reyes francos, y más aun nuestro *liber judicum*, son testimonios irrecusables de esta verdad, y no seremos nosotros los que, guiados por una falsa y tal vez apasionada crítica, tachemos de ilegítima la influencia del clero en aquellos tiempos; por el contrario, diremos que si la Iglesia fué entonces omnipotente, su poder tuvo la mas alta de todas las legitimidades, la necesidad.

Mas si bien la influencia sacerdotal era eficazísima, la teocracia no fué nunca la forma de gobierno de los pueblos bárbaros: en virtud de su organización militar, pues á todas partes llegaron en son de guerra, se constituyeron necesariamente en monarquías: el jefe de las mesnadas, levantado por la voluntad de sus capitanes, fué el centro del poder, y solo mas tarde, cuando estuvieron en posesión pacífica de la tierra, se vinculó en una familia la dignidad real, considerada sin duda como un feudo mas estenso que los que eran propiedad de los magnates que guiaron las huestes en la conquista, y que fundaban en ella sus derechos al goce del territorio que ocuparon; tan cierto es esto, que la soberanía de los señores apenas no reconocía limitación alguna, y los reyes, salvo sus atribuciones militares, eran iguales (*pares*), á sus capitanes, convertidos mas tarde en ricos-hombres.

Esta independencia absoluta era la manifestación mas alta de la individualidad, pero tenía que engendrar la anarquía; el poder central, reconociendo instintivamente su misión, no podía consentir la existencia de tantas voluntades soberanas que se oponían á la suya, y apenas terminada la conquista, se vuelven unas contra otras todas las fuerzas que antes se emplearon en llevarla á cabo. El trono hubiera perecido en el primer combate, sino hubiese llamado en su auxilio á los pecheros, á los antiguos pobladores que sentían todo el peso del ominoso yugo que á su cuello pusieron los conquistadores: que era mas blanda y suave la condición de los súbditos del monarca, no hay para qué decirlo; por eso todos los pueblos aspiraron á ser de realengo: con estas fuerzas empezaron los reyes la larga y tenacísima lucha que casi se ha prolongado hasta nuestros días.

En virtud del derecho de conquista, el territorio cayó en poder de los invasores, pero estos no podían dedicarse á el cultivo porque la guerra era su único ejercicio; dejaron en posesión á sus antiguos dueños con obligación de los productos obtenidos, salva una parte pequeña, les fuesen entregados, y como esta condición era muy dura, tuvieron que imponerla por la fuerza, en cuya virtud los colonos quedaron en la imposibilidad de abandonar sus antiguas heredas, naciendo de aquí una manera especial de siervos que tomaron el nombre de *adscripti glebae*.

Semejante estado sacaba algunas ventajas á la antigua esclavitud; los individuos eran ya reconocidos como personas y podían obrar libremente, obedeciendo á ciertas condiciones y sometidos á la autoridad del señor; los derechos que estos ejercían no eran tan absolutos é ilimitados como los que gozaban las razas privilegiadas de los pueblos antiguos: se dirigían á la hacienda mas especialmente, no pudiendo decir los nobles como los ciudadanos de Roma, que tenían en sus esclavos *jus vite necisque*.

Andando el tiempo, fué haciéndose todavía mas llevadera la condición de los colonos y convirtiéndose las antiguas esacciones en el derecho á percibir un tributo ó cánon en reconocimiento de los antiguos y soberanos derechos del señor: comprendiendo además los legisladores la inmensa importancia de la agricultura, concedieron dentro de la esfera del derecho civil notables exenciones á los que á ella se dedicaban.

Pero el fenómeno económico mas importante de estos tiempos, lo ofrecían las otras industrias; como hemos dicho, en los pueblos antiguos solo los esclavos se ocupaban en ellas; pero ahora los hombres libres, aunque de condición plebeya, adquirían por medio de su ejercicio los medios de desenvolvimiento; empezó por tanto el trabajo á dignificarse, alcanzando en el Estado una consideración que nunca se le había otorgado, y así como para oponerse á los privilegios de los señores, escogitaron en algunas partes los monarcas el medio de concedérselos iguales ó semejantes á las ciudades y villas, así tambien rodearon de exenciones á la industria, formando de sus diferentes ramos otras tantas asociaciones, llamadas gremios.

No es esta ocasión de ocuparnos de las ventajas que reportara esta institución, ni de los inconvenientes á que era ocasionada, que dieron margen á su ruina; pero es lo cierto que por aquellos tiempos no había mas medios de encaminarse, hacia la igualdad, que ir extendiendo los privilegios.

En virtud de estas novedades aconteció que las asambleas deliberantes, que ilustraban el poder en su ejercicio, ó mejor dicho, que venían á colocarse al lado del monarca para integrar así la soberanía, no se componían como en otro tiempo, solo de los magnates, sino que entraban tambien á constituirlos los representantes de las ciudades y villas, á las que no por derecho, sino por privilegio, se otorgara esta notabilísima distinción: no hay para qué decir que los gremios influían en el nombramiento de los procuradores, siendo por tanto los representantes del estado llano la personificación de las fuerzas industriales del país.

Hubo un hecho al parecer insignificante; pero que siendo general en casi toda Europa y repitiéndose durante mucho tiempo, vino á influir poderosamente en el desenvolvimiento social y político de las naciones; en virtud del predominio de la idea católica, las razas que no profesaban esta doctrina, y sobre todas, la hebrea, eran cons-

tante objeto de la persecución y desprecio de las gentes; no podían radicarse sus individuos en ninguna parte ni adquirir por medio de su trabajo y del ejercicio de ciertas profesiones, que casi le eran privativas, la propiedad territorial, ni la de otros objetos que, estando á la vista de todos, escitaran con la codicia las iras de la muchedumbre; por tanto, se dedicaron á amontonar metales preciosos, monedas que eran de fácil ocultación y de comodísimo transporte, llegando así á hacerse dueños de casi todo el capital circulante, y por lo mismo, los ámbrosios del mercado: la moneda no saca las propiedades que la distinguen de la naturaleza de la sustancia que la constituye, sino de su carácter social; es la primera, la única mercancía de valor determinado, y por tanto todas las demás dependen de ella bajo este punto de vista. Por eso, desde que el cambio se elevó á la categoría de venta, los tenedores de numerario han sido los reyes y tal vez los tiranos del mercado, andando tan acertado como suele el sentido común al reservar el calificativo de rico para los que tienen masas de moneda, por que son los que disponen de valores formados, al paso que los detentadores de otras materias solo poseen cosas que en virtud de su carácter de utilidad, llegarán á apreciarse por todos, y á adquirir en su día verdadero valor, esto es, á ser riquezas.

A causa de estas propiedades, ha sido siempre el dinero codiciado sobre las demás cosas, y siendo rey de todos los productos, de todos ha exigido tributo; por tanto, sus dichos poseedores han tenido una participación muy considerable en los resultados del trabajo sin contribuir á él mas que facilitando los cambios: el dinero, en virtud del principio del interés, tiende á concentrarse, y los detentadores de grandes cantidades podrían llegar, no solo á monopolizarle por completo, sino á apoderarse por medio de tan poderosísimo instrumento, de todos los demás productos y capitales; así es que las aristocracias de toda Europa se hubieran visto desposeídas de sus dominios á no haberse declarado inalienables por las leyes; pero de poco les aprovechaba la posesión, supuesto que hallándose hipotecados á sus acreedores, la utilidad que producían, venía á parar en beneficio de estos: no contribuyeron poco á consumir la ruina de los nobles, los vicios, que eran consecuencia legítima de su ociosidad: habiendo cesado ó disminuido considerablemente las guerras, aquellos hombres tuvieron que buscar en las placeres un motivo para desplegar su actividad, que ya no podían emplear en cosas mas dignas.

Estas han sido las principales causas de decadencia de las instituciones noviliarias, que como todas las que aparecen en la historia, cumplida la misión providencial en cuya virtud se plantearon, empiezan á desarrollar todas sus consecuencias absurdas, poniendo así de manifiesto su inconveniencia y la necesidad de sustituirlas por otras que correrán al cabo la misma suerte.

A medida que las razas privilegiadas iban perdiendo su anterior importancia, la adquirían los plebeyos patrocinados por los monarcas, que hicieron causa común con ellos; la industria, aunque organizada de una manera feudal, se desarrollaba con pasmosa actividad, y desde muy antiguo los que especulaban, valiéndose del elemento capital, llegaron á ser, si bien no de una manera ostensible, los árbitros de los destinos de los pueblos.

Pero era preciso que estas conquistas del estado llano se reconociesen de una manera legal, constituyendo á su favor derechos por todos reconocidos, y como estas concesiones nunca se obtienen de una manera espontánea, necesario fué apelar á la fuerza y obtenerlas por medios revolucionarios; los reyes, que eran el mito de todos los derechos humanos, no podían consentir que la vaga é indeterminada institución que representaban, fuese indefinida, saliendo así de la esfera del sentimiento para convertirse en una verdad ó fórmula racional; presentían que esto traería la limitación de su poder, primero, y al cabo su ruina, que no podría menos consumarse, cuando las masas que en él habían abdicado sus derechos, quisiesen ejercerlos por si y no por medio de representantes; en virtud de un instinto que se parece mucho al de conservación, los monarcas buscaron el apoyo de los magnates, que tenían tanto que perder como ellos en la lucha que se anunciaba, rechazando á los que antes le habían facilitado el vencimiento y sumisión de esas altivas y sediciosas razas.

Con diversas formas se presentó esta protesta de los pueblos, que, sintiéndose ya con todas las fuerzas de la virilidad, querían salir de la tutela en que hasta entonces habían vivido. La mas general fué, sin duda, la revolución religiosa, y esto por causas muy naturales; parecía, en efecto, lo mas lógico que cada individuo fuese libre para prestar su asentimiento á aquella doctrina que mejor le pareciese.

La reforma nació de diversas causas; unas provenían de los sucesos propios é internos de la Iglesia y que poco antes dieron lugar, entre otras cosas, al famoso cisma de Avignon; además la filosofía, despues de haber sacado todas las consecuencias á que podían dar lugar los sistemas hasta entonces en vigor, tuvo que abandonarlos, aspirando la escolástica á manos de los pensadores libres, que rechazando las antiguas autoridades quisieron encontrar la verdad siguiendo el camino de la experiencia, ó sacándola de las profundidades del espíritu; el problema teológico cayó debajo de la autoridad de la razón individual, dando esto motivo á la rebelión contra la autoridad hasta entonces inapelable de la Iglesia: la posteridad ha juzgado ya este acontecimiento; no le defendéremos nosotros, pero preciso es reconocer la grande importancia que tuvo en todas las cuestiones sociales: sacudido el yugo tiránico que oprimía el pensamiento, no se tardó mucho en notar el pasmoso desarrollo de las ciencias. La astronomía, rompiendo la tradición, se constituyó definitivamente; la física abandonó las antiguas hipótesis y entrando en la vía experimental, llegó en manos de Galileo y de Newton á ser una verdadera ciencia; las matemáticas se elevaron á prodigiosa altura con el descubrimiento de los cálculos; empezó, en fin, una renova-

general y de importantes transacciones entre los partidos mil...

En tales circunstancias, la posicion del jefe del partido lib...

La historia política de Inglaterra no presenta un ejemplo en...

Un periódico inglés, el Morning-Post, ha propuesto que se c...

La cuestion prusiana ha sido resuelta en el sentido previsto...

En virtud del documento que antecede, el príncipe real ha...

convocado por un decreto las dos Cámaras de la Dieta de la...

Berlin 9 de octubre de 1855.—Firmado.—Guillermo, príncipe...

No creemos en la integridad de sus protestas en favor de...

La situacion de Servia continúa agravándose, y una de las...

Austria y Rusia deben renovar dentro de poco el tratado...

El Diario de Frankfurt dice que las instrucciones que ha r...

Si se tratará ó no en la negociacion de la isla de Perim, n...

Las noticias de la India que encontramos en el correo ordi...

La carta á que aludimos confirma la noticia del gran daño...

no del cansancio y de las insolaciones. Este medio es mas m...

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

Como observarán nuestros lectores, la abundancia de materia...

El estado del Banco de Inglaterra en 29 de setiembre comparado...

Nada de particular ocurre en Francia: se nota cierta paraliza...

Bajo el punto de vista comercial, la plaza languidece y las t...

Por correspondencias últimamente recibidas de Nueva-Orleans...

De Siria nos dicen que el comercio se halla en la mas completa...

El estado del Banco de España mejora de día en día. Véase su...

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and sub-headers like 'Metálico', 'Caja', 'Efectivo en las sucursales'.

